

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DEL MAR**

ANUNCIO de 18 de julio de 2023, de la Dirección General de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica, por el que se hace pública la resolución por la que se autoriza la ampliación de un establecimiento de acuicultura sito en el polígono industrial de Cuíña, ayuntamiento de Cervo (Lugo) (expediente PE503A 2021-4).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 274/2003, de 4 de junio, por el que se regula el procedimiento de obtención del permiso y concesión de actividad para los establecimientos de acuicultura y auxiliares de acuicultura en la zona terrestre, se hace público que, mediante la Resolución de 18 de julio de 2023, se autoriza la ampliación del establecimiento de acuicultura en zona terrestre que se describe:

Titular: Acuidoro, S.L.U. (B15139785).

Tipo de establecimiento: criadero.

Especies autorizadas: rodaballo (*Scophthalmus maximus*) y lenguados (*Solea solea* y *Solea senegalensis*).

Localización: polígono industrial de Cuíña, San Cibrao, Cervo, Lugo.

Proyecto: ampliación de las instalaciones de acuicultura.

El informe de impacto ambiental del proyecto se hizo público mediante el Anuncio de 9 de junio de 2023, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, insertado en el *Diario Oficial de Galicia* núm. 119, de 23 de junio de 2023.

Santiago de Compostela, 18 de julio de 2023

Antonio Basanta Fernández
Director general de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica

